

EXPDTE. N°: 23/2004 - P.Ley

AUTOR: ENCUENTRO POR LOS RIONEGRINOS

EXTRACTO: Crea el Equipo Auxiliar Interdisciplinario del Juzgado de Familia.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Previo al dictamen de esta Comisión pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General para su análisis y posteriormente vuelva a esta.- .

SALA DE COMISIONES

LASSALLE DIETERLE GONZALEZ HOLGADO SANTIAGO
SARTOR ACUÑA PERALTA PINAZO ARRIAGA DI GIACOMO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Abril de 2004